



Información proporcionada por Servicio Nacional del Consumidor

Ingresar una alerta ciudadana en el SERNAC

Última actualización: 22 mayo, 2025

Descripción

Como ciudadano o ciudadana, informa al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) sobre hechos que, en tu opinión, vulneran los derechos de los consumidores.

Estas alertas permiten al servicio recopilar antecedentes e investigar posibles infracciones a la [Ley del Consumidor](#).

Realiza una alerta durante todo el año en el **sitio web, teléfono y oficinas de SERNAC**. También haz este trámite en una **oficina municipal que tenga convenio con SERNAC**.

Recuerda que una **alerta ciudadana no es un reclamo**. Si deseas presentar un reclamo contra una empresa o proveedor de bienes y servicios para buscar una solución a un problema particular, debes [ingresar al portal del consumidor](#).

¿Qué vigencia tiene?

Conoce los documentos

Presenta tu alerta con todos los antecedentes que tengas en tu poder para dar a conocer el hecho que desea informar.

Por ejemplo: copias de las boletas, contratos de servicios, fotos, entre otros.



[SERNAC](#).

- Llamando al **800 700 100**.
- En una [**dirección regional del Servicio Nacional del Consumidor \(SERNAC\)**](#).
- [Oficina municipal que tenga convenio con SERNAC](#).